

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, núm. 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, Plaza del Corralillo núm. 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

## REFORMA TRASCENDENTAL

La inmensa mayoría de los salmantinos, especialmente los que residen en esta población, han acogido con aplauso las reformas introducidas en EL ADELANTO, lo cual nos anima á proseguir sin desmayos en la honrosa tarea de dotar á Salamanca de un diario que por todos conceptos sea digno de la capital en que vé la luz pública.

Para lograr nuestros decididos propósitos hemos estudiado con detención las mejoras más convenientes que pueden plantearse dentro del periodismo en esta localidad y creemos haber acertado en la elección, si bién exige grandes esfuerzos y sacrificios realizar lo que nosotros consideramos como el *ultimatum* en lo concerniente á la prensa provincial.

Después de un examen tan concienzudo como minucioso, hemos adquirido el pleno convencimiento de que la sección telegráfica es sin duda alguna la más importante que puede tener un periódico que se publica todos los días, incluso los festivos, circunstancia que es imprescindible para que por ningún motivo sufran interrupción las noticias políticas de la corte, ni experimente retrasos la relación de los sucesos interesantes que puedan ocurrir en Salamanca ó fuera de ella.

En Salamanca como en todas partes, se vive hoy al minuto y era preciso, para continuar las reformas periodísticas, dedicar atención preferente al servicio teleográfico, única manera de llenar las primeras exigencias del periodismo contemporáneo, que tiene hoy por nota culminante y característica la rapidez en la comunicación de los grandes sucesos, como lo prueba hasta la evidencia el gran espacio que los principales periódicos del mundo consagran á las noticias que trasmite el telégrafo.

EL ADELANTO efectúa desde hoy esta importantísima reforma en términos ostensibles en demasía, según podrán apreciarlo nuestros lectores por la simple relación de las condiciones del nuevo servicio teleográfico que establecemos.

En *La Gaceta* de 7 de Mayo de 1889, apareció un real decreto autorizando al ministro de la gobernación para conceder á las empresas periodísticas abonos de trasmisión telegráfica y para dar en arrendamiento conductores ó líneas de interés particular.

Pues bién; comprendiendo nosotros que el telégrafo es el todo tratándose de publicar un periódico que merezca la predilección del público, no hemos vacilado en solicitar un abono teleográfico que se nos ha concedido con preferencia á los periódicos que existen ó puedan existir en Salamanca, habiendo consignado para los efectos del citado real decreto, la cantidad de quinientas pesetas en la caja de depósitos de esta provincia.

Merced al contrato que hemos ultimado en la dirección general de correos y telégrafos, EL ADELANTO, tiene á su disposición un hilo telegrá-

hasta las 7 de la mañana, ó sean diez horas todos los días.

En ese trascurso de tiempo, EL ADELANTO ha contratado la trasmisión de quinientas palabras, comprometiéndonos á pagar ciento, ó sean próximamente diez telegramas, todos los días, incluso aquellos en que por enfermedad de nuestro corresponsal ó por cualquier otro accidente, no haya posibilidad de que nos telegrafíen.

Con esta innovación, no faltarán nunca en nuestro diario por lo menos diez telegramas; pues dicho queda que los tenemos que pagar indefectiblemente, aunque no se reciban; porque así nos lo exige la dirección general del ramo, obligándonos para ello á dejar quinientas pesetas en la caja de depósitos de esta provincia; cantidad que garantiza nuestro compromiso, y que servirá, en todo caso, para hacer frente á las responsabilidades que contraemos al montar este importante servicio.

Respecto á la diaria información de nuestro periódico, sabido es de los lectores, que todo lo que acontece en Salamanca, lo publicamos con exacta puntualidad, según lo revela el reciente hecho de las elecciones municipales, cuyo resultado definitivo apareció en las columnas de EL ADELANTO media hora después de verificados los escrutinios parciales.

Tampoco necesitamos advertir á los señores comerciantes é industriales, que nuestro periódico se hará eco siempre de las quejas y reclamaciones, que dentro de la más estricta justicia, les convenga entablar.

Las mejoras que hoy planteamos, no obedecen á pujilato periodístico, ni á la competencia de empresa, toda vez que solicitamos la concesión del abono teleográfico hace más de veinte días, ó lo que es lo mismo, desde el punto y hora en que ofrecimos á nuestros lectores mejorar considerablemente las condiciones de nuestro periódico.

Para terminar, diremos, que EL ADELANTO seguirá dedicando preferente atención á las cuestiones locales y provinciales, con la imparcialidad y elevación de miras que lo ha venido haciendo hasta aquí.

La extensa serie de telegramas que ha de transmitirnos nuestro ilustrado y activo corresponsal en Madrid, nos permitirá en lo sucesivo dar á conocer á nuestros lectores, no sólo los acontecimientos de sensación que ocurran en la corte, sino aquellos de provincias y el extranjero que se comuniquen á los centros oficiales hasta las siete de la mañana.

## ALGO PRACTICO

Raro es el día que los periódicos locales no tienen que dar cuenta de alguna multa impuesta á panaderos por expender el pan falto de peso.

Nos habíamos convencido de que clamar contra esos abusos, era predicar en desierto y por esto habíamos desistido de pedir el castigo de

los que de manera tan descarada estafaban al público.

Decimos estafa y no nos arrepentimos de la frase.

Estafa es el expender el pan falto de peso, y estafador el que ejecuta ese acto.

Los panaderos, apesar de todas las denuncias de la prensa, siguen tan tranquilos, seguros de que el Código penal no se ha escrito para ellos.

No comprendemos cómo los concejales, se han contentado con imponerles ridículas multas, ni lo comprenderá seguramente la opinión pública; esa opinión que presencia los debates á que dá lugar un juicio oral, en el cual se persigue á algún pobre diablo, que ha cometido el *horroroso crimen* de hurtar una miserable carga de leña, para llevar con ella, el calor que falta en su hogar.

Esto no lo comprende la opinión pública.

Esa impunidad en que quedan los estafadores, es irritante, y dá lugar á suposiciones que no favorecen nada á los señores concejales.

Pero no escribimos este artículo para el ayuntamiento de hoy.

Lo dijimos al principio.

Estamos convencidos de que nada hemos de conseguir de él.

Nos dirigimos á esos elementos nuevos, que van á ocupar muy pronto los escaños rojos del concejo, ávidos de justicia y ansiosos de cumplir el programa que ofrecieron á sus electores.

Es preciso que os hagais dignos de la confianza con que os han honrado vuestros conciudadanos.

Es menester que tengais en cuenta, que el estafador de este género, es mil veces más digno de castigo que el ladronzuelo de que os hemos hablado antes.

Los compadrazgos tienen que desaparecer, cuando, como en este caso, existen por medio grandes intereses públicos.

Hora es de que entiendan los infractores del código penal, que no pueden cometerse delitos, sin que el castigo vaya unido al hecho punible.

La opinión pública que os ha elevado á esos sitials, que pronto ocuparéis, tiene derecho á exigirlos, y os exige, una conducta que esté en armonía con los intereses que os ha confiado.

## Tribunales

**Señalamientos para mañana.**—Se verán dos causas procedentes de los juzgados de Bajar y Peñaranda.

En la primera aparece procesado Joaquín Heras, por el delito de lesiones.

Es ponente, el señor Martín; fiscal, el señor Becerra; defensor, don Arsenio Huebra, y procurador, el señor Durán (D. G.)

En la segunda, se persigue el delito de estafa.

Aparece procesado José Manuel Blázquez; es ponente, el señor Velasco; acusa, el teniente fiscal; defensor, el señor Caballero; y procurador, el señor Hernández.

## Cultos

**Santos de mañana.**—San Sabas, monje y abad; Santa Crispina, noble señora que fué martirizada y degollada en tiempo de Diocleciano por no querer ofrecer incienso á los ídolos, y San Dalmacio, obispo y martir.

**Purísima Concepción.**—Continúa la novena á su titular.

**San Martín.**—Sigue la novena anunciada.

**Religiosas del Corpus.**—Continúa la novena anunciada.

**Religiosas Franciscas.**—Continúa la novena anunciada.

**Adoratrices.**—Sigue la novena á la Inmaculada Concepción.

## Casa de socorro

**Médico de guardia para mañana.**—Don Gerónimo Téllez.

## Diario local y provincial

Ha sido ascendido al generalato el modesto cuanto pundonoroso gobernador militar de esta plaza señor Melguizo.

Este ascenso ha sido muy bien recibido en Salamanca, donde cuenta con grandes simpatías el señor Melguizo, debido sin duda á lo bondadoso de su carácter.

Ascensos de esta índole honran, no solo al agraciado, sino al ministro de la guerra, que ha hecho justicia á los méritos relevantes de nuestro gobernador militar.

Guasitas.

Hace dos meses que el administrador de contribuciones de la provincia, encargó á un hojalatero de esta ciudad, la recomposición de varias ventanas de las oficinas de su cargo.

El industrial cumplió su cometido, y algunos días después presentó la cuenta de su trabajo, al jefe de la oficina, el cual no la satisfizo por carecer de metálico.

Volvió el acreedor á sus pretensiones y en la oficina citada, negáronse á pagar de nuevo la cuenta.

Anteayer hizo por milésima vez su justa reclamación, y le contestaron.... ¿á que nó aciertan nuestros lectores?

Pues le manifestaron, que si quería cobrar, tenía que hacerlo por *dozavas partes*.

Ahora es preciso decir que la cuenta de referencia, asciende á *cuarenta y cinco reales*.

Si los papeles estuvieran cambiados, es decir, que el acreedor fuese deudor, ya le contaría un cuento la administración de contribuciones.

Pero siendo viceversa, la cosa varía.

¡Paciencia, industrial, paciencia!

Estando practicándose los ejercicios de oposición á la escuela del *Salvador*, de Béjar, en la mañana de ayer, una de las opositoras sufrió un accidente: fué auxiliada por varias de sus compañeras que la llevaron á sudomicilio; los ejercicios que se estaban verificando, se suspendieron hasta hoy por el referido motivo.

Definitivamente terminarán hoy los ejercicios de oposición á la escuela de aquella industriosa ciudad.

Hasta mañana, no calificará el tribunal de dichas oposiciones.

Definitivamente el sábado tendrá lugar en el paraninfo de nuestra Universidad literaria, el juicio oral que hemos anunciado y en el cual toman parte los alumnos del quinto y sexto grupo de la facultad de derecho.

El delito que se persigue, es el de homicidio.

Varios alumnos formarán el tribunal del jurado.

El tribunal de derecho estará formado por don *Isidro Beato*, presidente, y los señores Galindo y Cobos, como magistrados.

Representará al ministerio público, nuestro querido amigo don *Santiago Alvarez Martín*.

La defensa, está á cargo del señor *Arias-Gago*. Actuará de secretario, don *Félix Amorena*.

La audiencia de lo criminal en pleno, honrará el acto con su presencia.

El profesor que ha dirigido los trabajos del ensayo, es el doctor don *Manuel Herrero*.

Esta noche celebrará sesión el ayuntamiento de esta capital.

Llamamos la atención de el señor gobernador civil de la provincia, para que mande á los jefes de vigilancia hagan mejor la distribución del servicio de sus agentes, pues recibimos á diario quejas, de rateas que quedan impunes, porque en las calles que suceden, no se ven por regla general agentes de orden público, y si en los sitios más céntricos de la capital, donde la vigilancia, efecto de la multitud de transeúntes no es tan necesaria.

Acaso el mal que denunciarnos, proceda del poco personal que hay para el servicio de vigilancia, pues nos consta que los inspectores demuestran gran actividad y celo en el desempeño de sus cargos.

De todos modos esperamos que la primera autoridad estudie el asunto y corrija las deficiencias, pues hoy como siempre nos hacemos eco de justas quejas del vecindario salmantino.

Por la guardia civil del puesto de *Navarredonda*, han sido puestos á disposición del juzgado correspondiente, dos sujetos, vecinos de dicho pueblo, que se sospecha sean autores de un robo de varias fanegas de garbanzos, verificado el 24 del pasado mes, en una panera del referido pueblo.

Se ha concedido licencia por un mes, al oficial primero de correos de esta administración, señor *Cocina*.

A las cuatro de ayer tarde, se cayó del caballo que montaba un jinete en las afueras de la puerta de *Zamora*, sufriendo en la caída una contusión grave en el brazo derecho.

El martes último, uno de los operarios que trabajaba en la línea de *Avila á Peñaranda* (sección de *Babilafuente*), fué atropellado por una wagoneta, magullándole un pié.

El herido fué trasladado al hospital de *Peñaranda*, donde se le hizo la primera cura.

En poder de *Juán Martín*, vecino de las *Torres*, se halla depositado un jaco, cerrado, con rozaduras, como de haber sido de carga, con una nube en el ojo izquierdo. La persona que se crea con derecho á él, lo reclamará en el término de doce días.

El día 26 de Diciembre á las dos de la tarde, tendrá lugar en las oficinas de esta ciudad y en las de *Zamora* y *Madrid*, subasta pública para la adquisición de 200 postes de 8 metros y 1.000 de 6 con destino al servicio de las líneas telegráficas.

El pliego de condiciones lo publicó *La Gaceta* del día 26 del pasado, y se halla de manifiesto en estas oficinas.

El día 10 de Diciembre, á las doce de su mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta en este Juzgado, de una caballería menor macho, advirtiéndose á los licitadores que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y que para tomar parte en la subasta han de consignarse previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicha tasación.

Anteayer se efectuó un robo en *Ciudad-Rodrigo*, que revela hasta qué punto llega el cinismo de algunos aficionados á lo ageno.

A media tarde, y en una de las calles más concurridas de la citada población, dos mujeres de esta capital, conocidas con el apodo de las *Albinas* se en-

deraron nada menos que de un escaparate lleno de relojes de plata y níquel.

El escaparate estaba á la puerta de una relojería, y este establecimiento permanecía abierto en el momento de llevarse á cabo el robo.

En los primeros momentos, no se pudo averiguar quiénes habian sido los ladrones, pero despues, gracias á las pesquisas de la guardia civil, se consiguió detener en un pueblo inmediato á *Ciudad-Rodrigo*, á las señoras que robaron el escaparate.

Convictas y confesas, han sido conducidas á la cárcel de aquella ciudad.

El juzgado instruye el correspondiente proceso.

Como verán nuestros lectores en el artículo editorial de este número, se han hecho reformas en *EL ADELANTO* que nos imponen sacrificios personales y extraordinarios gastos pecuniarios.

Hacemos todo cuanto permiten las circunstancias de localidad, y creemos que aquellos sacrificios son inferiores al merecimiento de los numerosos lectores de nuestro diario.

El servicio telegráfico por un lado, y la ampliación de las demás secciones del periódico por otro, nos obligan á tirarlo en mayor tamaño que lo habiamos hecho, llenando en este sentido todas las aspiraciones que puede tener un periódico provincial.

En prueba de que cuanto prometemos en el artículo editorial es un hecho, ofrecemos á nuestros lectores los comprobantes oficiales de que recibimos todos los dias telegramas desde 100 palabras por lo menos, sin perjuicio de los telegramas especiales que puede enviarnos nuestro corresponsal y que serán objeto de suplementos cuando se crean necesarios á juicio de la redacción.

Decimos esto, porque cierto diario local publica muchos dias doce, quince, ó más telegramas que no existen, según hemos averiguado oficialmente en las oficinas de telégrafos de esta capital.

Al hacer esta advertencia, no queremos más que justificar nuestra conducta ante los pugilatos y competencias que pretenden hacernos los que no son capaces de justificar ante el público sus trabajos, como lo hace *EL ADELANTO*, ofreciendo los comprobantes de sus noticias telegráficas.

Como verán nuestros lectores en el primer telegrama de la sección correspondiente, el senador por esta provincia señor *Hernández Iglesias*, se ha hecho eco en la alta cámara de la denuncia que ha hecho *EL ADELANTO* del estado en que se encuentra el edificio del gobierno civil de esta provincia.

Damos las gracias al distinguido senador en nombre de los salmantinos amantes de sus glorias.

Damos traslado de esta noticia á la comisión de monumentos.

La junta directiva del casino de Salamanca, ha invitado ya á distinguidos socios de aquel centro de recreo, para que presten su concurso á las veladas literarias que con plausible entusiasmo inició el digno secretario de la sociedad.

Mucho celebramos que los buenos propósitos de la junta se lleven á efecto, y deseamos de todas veras el anuncio de la primera velada.

Ayer por la tarde, una criada de servicio se encontró un reloj de plata en el Campo de *San Francisco*.

La persona que lo haya perdido puede pasar á recogerlo, á la calle del *Prior* número 18, en cuya casa presta sus servicios la honrada hija del pueblo, cuyo rasgo meritorio merece consignarse y hacerse público para satisfacción de la interesada.

El resultado de las elecciones municipales de *Béjar*, ha sido favorable totalmente para los fusionistas.

Este hecho merece referirse por la circunstancia de que desde el año de la revolución hasta el actual, siempre ha habido mayoría republicana en el ayuntamiento de referida ciudad.

Dice *La Crónica* de *Béjar*:

«El lunes pasado fué robada la iglesia de *Navaceros*.

del mismo metal y unas vinajeras y una cruz  
metal blanco.  
Para penetrar en la iglesia fracturaron la puerta  
superior y despues tomaron de una alhacena la llave  
del Sagrario.  
Esto y la circunstancia de haber dejado las sagra-  
rias forinas en el sagrario, prueba que el robo fué he-  
cho por alguien familiarizado con aquel santo recin-  
to creyente y hasta respetuoso con las cosas santas.  
Sea esto dicho en honor y buen nombre de los  
santos.

Valladolid, 2 de Diciembre de 1889.  
La entrada en el Canal ha sido de 150 fanegas, pa-  
sándose á 35 y 35'50.  
En los almacenes generales de Castilla han entra-  
do 230 fanegas de trigo, que se han pagado á 35 rea-  
les las 94 libras.

Precios del último mercado de Ledesma.  
Bueyes de labor, uno, 1200 reales.  
Novillos de 3 años, id. 1100  
Cerdos de 6 meses, id. 120.  
Id. de un año, id. 240.  
Carne de vaca, arroba, 56 reales.  
Lanas, arroba, 44.  
Aceite, cántaro, 55.  
Piel de cabrito, una, 5.  
Carbón de encina, arroba, 3.  
Patatas, arroba, 2.  
Vino, cántaro, 16.

## Sucedidos y ecos de la prensa

**Condenado á muerte.**—El jurado ha conde-  
nado á muerte á un israelita llamado Saul-ben-  
ussan, que en Junio último hirió con varios tiros  
de revólver y remató despues á puñaladas á una  
mujer española de 20 años, llamada María Mo-  
lina, la cual, según refiere el acusado, se había  
negado á seguir en relaciones amorosas con él.

**Título honroso.**—El consejo superior de la  
Compañía Española de Salvamento de Naufragos  
ha concedido título de honor á los marineros ita-  
lianos Lubrano y Cianetti y además 20 pesetas  
al primero por haber salvado á un niño de corta  
edad que cayó al mar en el muelle de San Bel-  
trán. Igualmente ha concedido diploma de ho-  
nor y ha costeado un uniforme nuevo al carabi-  
nero Facundo López Delgado, que se arrojó ves-  
tido al agua, para salvar á otro niño que cayó al  
mar desde el muelle de La Riba.

**Mas crímenes.**—En Cardeden (Granollers),  
según de público se decía en aquella villa, un  
hombre dió muerte á su suegro, quemando luego  
el cadáver, y en Fogás de Montelús parece que  
se acusa á un muchacho de doce años de haber  
regado fuego á su casa, muriendo quemado su  
padre.

El juez de primera instancia del partido de  
Granollers, don Vicente María de Castellví, au-  
diliado por los actuarios señores Freixa y  
Abiols, trabajan con actividad en la instrucción  
de los correspondientes sumarios, en virtud de  
los cuales, han sido presas varias personas, que  
se hallan en las cárceles de la antedicha villa.

**Lo que cuesta á un rey morir.**—Malo se  
está poniendo el oficio de rey; hasta para morir  
se hacen pagar mucho dinero.

Los médicos que han cuidado en sus últimos  
días al rey don Luis de Portugal, han recibido  
como honorarios, el primero 120,000 francos  
por dieciocho consultas, otro 60,000 por diez, y  
otro 85,000.

En fin, que el total de lo gastado en médicos  
por la corte de Portugal en la última enferme-  
dad del rey, se ha elevado á 300,000 francos.

Y eso que el rey se ha muerto, que si le lle-  
van á salvar, eche usted contos de reis para los  
médicos.

## QUISICOSAS

Mas de sesenta gitanos han salido de esta capital  
por orden del señor gobernador.

Se acercaron á ellos los del orden y les dijeron:

A otra parte, caballeros  
de orden del gobernador

y se fueron con la música á otra parte.

La verdad es que cada gitano es un *asavero*.

¿Qué diferencia hay entre un gitano y el judío  
errante?

Si no fuera por la guardia civil, ninguna.

Siempre andando perseguidos  
por enemigos terribles.

El uno, por la conciencia,

Los otros, por los civiles.

Ya me han convidado tres de los electos conce-  
jales.

¿Cómo se conoce que me tienen miedo!.... Yo soy  
atroz.

En poniéndole yo la proa á un concejal, lo echo á  
pique.

Y si no, acuérdense ustedes de que hace pocos  
días anuncié á los salientes que no volverían al con-  
cejo por ahora.

Y no vuelven ¿Cómo que lo impide la ley!

¡Pero qué miedo me tienen los concejales!

Anteayer por no ir más lejos

le dije á uno—buenas tardes,

y el hombre me dió la gran

patada, salvo la parte.

—¡Mozo, mozo! traiga V. una chuleta con pata-  
tas, media botella de vino y café....

—¡Mozo, mozo! ¿cuánto es?

—Una setenta y cinco.

—Pues hijo, no tengo un real,  
lo deploro, lo lamento.

Vaya usted al ayuntamiento,  
que venga un municipal.

—¡Págumelo usted, soladrón!

—¡Si no le puedo pagar!

¿Puedo hacer más que encargar  
un cuarto en la prevención?

¿Tiene el ayuntamiento tierras de pan llevar, ó  
trata en estiércoles?

Lo pregunto, porque en la tapia de la Alamedilla  
ha puesto

todas las hojas caídas

á buen resguardo del viento,

para que se hagan estiércol, en el mismísimo paseo  
de moda.

Dispéñeme el ilustre ayuntamiento,  
pero eso no está bien, y lo lamento

## Servicio telegráfico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

EL PALACIO DE ANAYA

**Madrid 4.**—El senador de esa provincia  
don Fermín Hernández Iglesias, ha rogado  
hoy al gobierno, en la alta cámara, que evite  
la ruina del edificio del gobierno civil. Le  
contesta el ministro de la gobernación pro-  
metiendo hacer las obras necesarias tan pron-  
to reciba los datos que tiene pedidos.

PROXIMA CRISIS

**Madrid 4.**—Se dice que Sagasta ha comu-  
nicado á la prensa extranjera, que anticipará  
las vacaciones de las cortes para plantear la  
crisis durante el interregno parlamentario.

NUEVAS DIFICULTADES

**Madrid 4.**—El general López Domínguez,  
pone dificultades á la conciliación de los con-  
jurados y el gobierno, por exigir la reforma  
constitucional. En vista de ello Sagasta con-  
ferenciará con Martos á quien manifestará  
que está convencido de la inutilidad de sus

IMPACIENCIA DE LOS CONSERVADORES

**Madrid 4.**—«La Epoca» censura con acri-  
tud el aplazamiento de la crisis.

NOTICIAS DE CUBA

**Madrid 4.**—El partido constitucional de  
Cuba, se encuentra extraordinariamente dis-  
gustado por la conducta que observa el gene-  
ral Salamanca en aquella Isla.

MAS SOBRE LA CONJURA

**Madrid 4.**—El importante periódico «El  
Día», cree que la conciliación se encuentra en-  
calmada, por mútuo acuerdo de López Do-  
mínguez.

APATIAS

**Madrid 4.**—A la primera convocatoria de  
la comisión de ferrocarriles secundarios no  
asistió ninguno de sus individuos.

SENADO

**Madrid 4.**—En la discusión habida en éste  
alto cuerpo, han intervenido los señores Fer-  
nando González, Almagro y Abarzuza, acerca  
de la actitud de los posibilistas, declarando  
todos que continuarán como hasta aquí, em-  
pleando medios legales en su conducta.

Ha sido desechada la enmienda del señor  
marqués de Campo-Grande.

EL MINISTRO DE HACIENDA

**Madrid 4.**—Se encuentra bastante mejor  
de la enfermedad que le aqueja, don Venan-  
cio González.

UN TITULO MAS

**Madrid 4.**—Se asegura que cuando cese en  
su cargo el ministro de marina, señor Rodrí-  
guez Arias, será honrado con un título nobi-  
liario.

DÉSAVENENCIAS

**Madrid 4.**—Durante la noche han circula-  
do insistentes rumores de que el presidente  
del consejo señor Alonso Martínez, se encuen-  
tra disgustado por el rumbo que sigue la po-  
lítica.

MEJORÍA

Siguen mejor, de sus respectivas dolencia-  
s, los señores Martos y Cassola.

NIETO.

## CASAS EN VENTA

Se venden cuatro casas de nueva construcción. Una  
en la calle de la Rua, junto al Café de Oporto, otra en  
las afueras de la puerta de Zamora, donde se hallan  
establecidas las oficinas del ferrocarril y dos en la  
de Libreros números 17 y 19.

Del precio y condiciones informarán en la Admi-  
nistración de este periódico. —a—14

**Se arriendan** habitaciones espacia-  
s en la casa llamada de la Tie-  
rra. Del precio y condiciones informarán en el Café  
Suizo. —d—17

CARLOS ALBESSARD

DENTISTA

Calle de la Rua, núm. 20

—n—8

**JARABE SULFO-FÉNICO**

DE DIOS E HIJO.—FRASCO, 16 REALES

Este heróico y agradable jarabe es el UNICO que produce resultados positivos y sorprendentes en todas las manifestaciones del VICIO HERPÉTICO; bien sean externas, como úlceras, granos, manchas, etc., ó bien internas, como son las afecciones de pecho, asma ó irritaciones de la laringe y de los bronquios, que calma inmediatamente, evitando la tisis, los sufrimientos y la muerte.

De venta en Salamanca, droguería de FUENTES.—Peñaranda, farmacia del autor. —d-16

**El gran Gimnasio** Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la PLAZA MAYOR, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

**HORAS DE CLASE:** Por la mañana, de nueve á once, de once á una, clase especial para señoras, de cuatro á cinco en el colegio de San IGNACIO DE LOYOLA, para adultos de cinco en adelante en el UNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor

**HONORARIOS:** Al mes 30 reales. Pago adelantado. —d-20

**VENTA**

Se vende una yugada de tierra, sita en San Pedro del Valle, término de Carracal de Belamberez, y una casa en Ledesma; sita en el arrabal de Santa Elena, calle de Traviesa, número 6; del precio y condiciones, don Isaac Trilla en Ledesma y don Salvador Tato, en Salamanca, Plaza Mayor, 6. —d-20

**Coche diario á Bejar**

de los señores VICENTE BOMATI é HIJO y MATIAS SANCHEZ. Se despachan billetes en el HOTEL COMERCIO. —d-22

**A LOS QUINTOS**

**SOCIEDAD LA ESPERANZA**

DOMICILIADA EN MADRID PARA LA SUSTITUCIÓN Y REDENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR

Esta Compañía, constituida legalmente con arreglo á la ley, Código de Comercio, cuenta con un capital de 80.000 pesetas.

**BASES GENERALES**

1ª Los que quieran obtener las mayores ventajas, pueden contratar antes de saber la suerte que les pueda corresponder, puesto que está al alcance de los que desean librarse del servicio activo de la Península y Ultramar y de los que sólo pretendan librarse de Ultramar.

2ª Los que deseen librarse del servicio de Ultramar, pueden contratar antes del sorteo y después de sabida la suerte.

3ª Todo el que contrate antes del sorteo, depositará 500 pesetas provisionalmente, y después lo harán hasta 1.125 dentro de los diez días siguientes, á contar desde el sorteo, si le toca para Ultramar.

4ª Si no le toca servir en Ultramar perderá 150 pesetas de las 500 depositadas, pudiendo retirar la diferencia, una vez justificada la suerte.

5ª El que pertenezca á Ultramar y contrate después del sorteo, deberá depositar 1.250 pesetas, y unos y otros quedarán sustituidos y en el lugar que los redimidos á metálico.

6ª Los quintos que quieran librarse del servicio activo de Ultramar y de la Península, depositarán 1.000 pesetas antes del sorteo, las cuales quedarán á favor de la Sociedad si quedase libre de las dos suertes; pero si les toca servir en Ultramar ó en la Península, la Sociedad lo sustituye en el primer caso, ó lo redime á metálico en el segundo, dentro del plazo legal, si antes no cubriera la plaza un prófugo, todo con arreglo á lo que determina la ley de reemplazo. Si tuviera la suerte de Ultramar, retirará 250 pesetas, dejando sólo 750, por cuya cantidad le sustituirá la Sociedad.

7ª Los depósitos no se levantarán por la Sociedad ó sus socios, hasta que quede ingresado encaja el sustituto, y además responde á la completa libertad del quinto, poniendo cuantos sustitutos sean necesarios, ó redimir á metálico si fuese preciso. Como se deja entender, existen las garantías, una el capital social y la otra los depósitos permanentes hasta estar cubierta la plaza de quinto.

8ª La Sociedad admite el depósito de 500 pesetas como primer plazo, y el resto hasta 1.250 en uno ó más plazos, según se contrate con el 10 por 100 de interés anual por el tiempo de demora, previa hipoteca suficiente á garantir, pero únicamente para los que se encuentren comprendidos en la base 5ª

9ª La Sociedad no reconocerá contrato alguno que pueda hacerse por persona que no esté apoderada, y sólo serán válidos los que se hagan por sus verdaderos representantes ó sus socios, en nombre de ella.

10ª Todo depósito deberá constituirse en Casa Banca conocida, de acuerdo con el representante de cada localidad, zona ó provincia, la que facilitará resguardos talonarios y por duplicado á favor de las partes.

ZONA DE SALAMANCA, OFICINA, CALLE DE LA RUA, NÚMERO 55. EL REPRESENTANTE, ARTURO CASTAÑO PÉREZ 9-d-7

**BOLETIN DE VENTAS**

**de Bienes Nacionales**

Se ha publicado el número 17, correspondiente al 11 de Noviembre de 1889, anunciando subastas de fincas en los juzgados de Ciudad-Rodrigo, Ledesma y Salamanca.

Se admiten suscripciones en la Imprenta de este periódico. Número suelto DOS REALES. —d-28

**TALLER DE CALDERERÍA Y ESTUFISTA DE JOSE CHIMENO,**

Afuera de la Puerta de Zamora, Salamanca

Se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.

Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos. —d-22

**Ostras frescas**

Se reciben todos los días en el Hotel del Comercio y Café Suizo. —d-29

**Papel para envolver**

Darán razón en esta Administración —d-22

LA CASA MATIAS PRIETO

ha hecho una tirada de preciosísimos cromos, en que va expresado el surtido de artículos que este año tiene para la temporada de Navidad, y comunica al mismo tiempo, que cuantos géneros expende, los recibe directamente de las casas productoras, obteniendo precios ventajosos que son en beneficio del consumidor. Este establecimiento goza de buen crédito por su esmero en servir los mejores géneros que se conocen y no recurre á los artículos baratos para llamar la atención.

3. CONCEJO, 3-SALAMANCA —d-22

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES

ARTÍCULOS DE PARÍS, LONDRES, BERLÍN, VIENA Y ESTADOS-UNIDOS

Planta baja y principal—**LUIS HUEBRA**—San Pablo, 2 y 4

**ESTUFAS, CALORIFEROS, CHIMENEAS Y COCINAS ECONOMICAS**

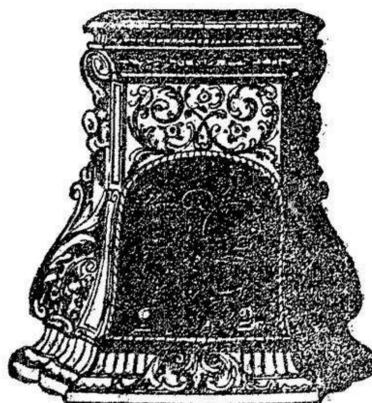
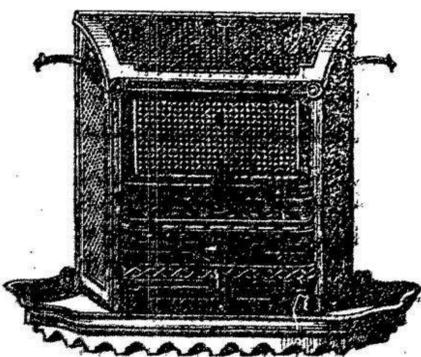
**CALORIFEROS**

legítimos del ingeniero **CHOUBERSKY**

Caloríferos higiénicos de Bessón

Caloríferos Richelieu

**Chimeneas Salamandre**



Estufas especiales para leña—ESTUFAS SUECAS—Chimeneas de hierro y marmol esmaltadas

JUEGOS de palas, tenazas, fuelles, escobones y morillos

Bateria de hierro y porcelana para cocinas económicas Caloríferos para agua en zinc galvanizado

DELANTERAS PARA CHIMENEAS en hierro y latón niqueladas

En la Imprenta de este diario se ha recibido una gran colección de VISTAS FOTOGRAFICAS de la Exposición de París (VEINTE MODELOS), precios para anuncios del comercio.—Precios: 500 impresas en tinta de color, 84 reales.—Idem idem en tinta negra, 64 id.—Se mandan nuestras